



SESION EXTRAORDINARIA N° 027/2016
ACTA N°. 027/2016

En Cerro Sombrero a 25 días del mes de noviembre del 2015, siendo las 14:15 hrs., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Primavera, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria número veintisiete del Concejo Municipal de Primavera, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar y la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. GLORIA MANSILLA MANSILLA
SR. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
SR. GARIN MAYORGA MAYORGA
SR. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
SRA. BLANCA CULUN RAIN

Se deja constancia que la Concejala Patricia Paillan no asiste, por encontrarse enferma y presenta certificado médico.

PUNTOS DE TABLA:

Aprobación Modificación Presupuestaria 5-A de Gestión.

El Alcalde, da a conocer que la urgencia de la presente modificación se debe a que hay que cancelar a la Consultora Atelier un costo extra, esto debido a que la Dirección de Arquitectura revisó el proyecto y encontró una falencia, esto dado que la Ley de urbanismo fue modificada y tiene que ver con los accesos para discapacitados en el polideportivo, para que la Consultora Atelier lo considere hay que pagarle extra ya que esto no estaba contemplado en el proyecto y debe subsanarse.

La Concejala Culun, manifiesta que el formato de las modificaciones de antes eran más entendibles, solicita que le digan el artículo y la ley que ampara esta modificación presupuestaria, dado que ella en su oportunidad les recordó que no habían accesos.

El Alcalde, señala que es un proyecto que está en proceso.

El Director de Secplan, Walter Gehren, se refiere a las modificaciones de la ley y tienen que ver con el ancho de las rampas y es del 2 de febrero del 2016, a su vez explica en detalle la situación, indicando que la consultora debe rehacer los planos porque al cambiar las normativas deben hacerlo de nuevo.

Analizado y tomado conocimiento de la presente modificación, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 545

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo municipal de Primavera, aprueba la Modificación Presupuestaria 5-A de Gestión por aumento y disminución de gastos, por un monto de M\$6.950.-

Terminado el punto de la tabla, el Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión extraordinario siendo las 15:30 hrs.



PRIMAVERA
Comuna moderna

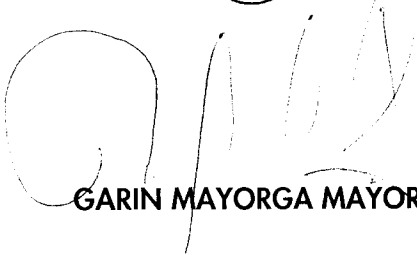
TIERRA DEL FUEGO
CHILE

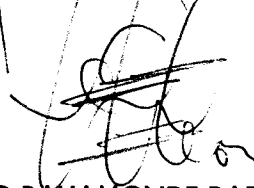


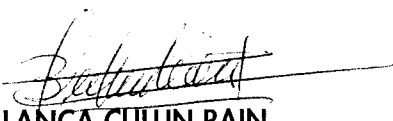
PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA
SESION EXTRAORDINARIA N° 027/2015,

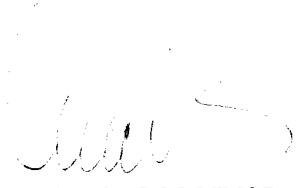

GLORIA MANSILLA MANSILLA


CLAUDIO ANDRADE KINGMA


GARIN MAYORGA MAYORGA


EDUARDO BAHAMONDE BARRIA


BLANCA CULUN RAIN


CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal


BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde y Presidente Concejo Municipal